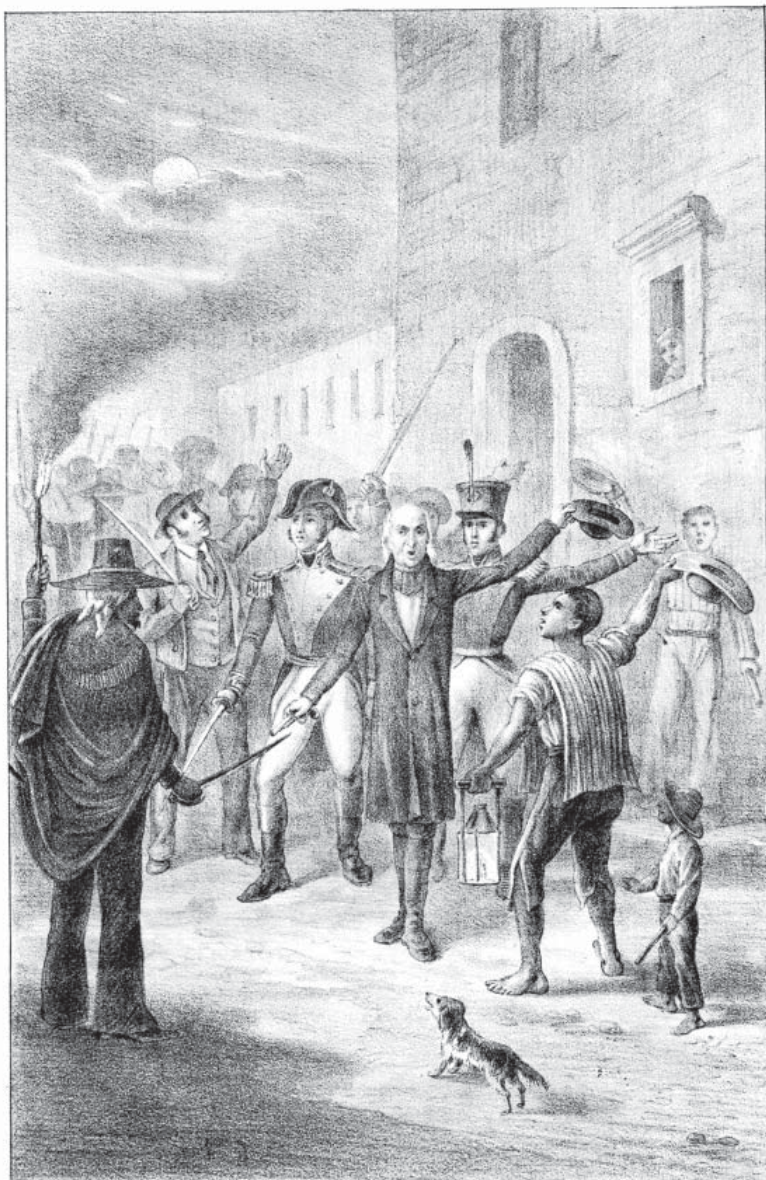


EL DIA DE LA PATRIA
PRIMER DISCURSO CIVICO
LA FESTIVIDAD NACIONAL

MEXICO 1886

BARQUERA JUAN
WENCESLAO





EL GRITO DE DOLORES. 16 de Set^o de 1810.

(Copiado de un Original histórico antiguo)

EL DIA DE LA PATRIA.

El modo digno y honroso de celebrarlo.—Primera funcion patriótica en el año de 1825, promovida por el Lic. D. Juan Wenceslao Barquera.—El primer discurso cívico y sus nobles y elocuentes consejos á los Mexicanos—La exposicion nacional iniciada en ese año para proteger á la industria.—Estimulo de las virtudes sociales en todas las clases del pueblo por el premio y el aplauso, en esta solemnidad.

EL más puro y acendrado patriotismo dictó en el año de MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO el solemne y digno modo de celebrar el aniversario del día de la Patria.

Desde esa vez quedó establecida de año en año la recordacion nacional de una manera suntuosa y honoríficamente útil, del más bello y plausible episodio, del heroico y grandioso acontecimiento en que la energía y decision del más santo civismo proclamó la independenciam de México el 16 de Setiembre de 1810, que yacía por cerca de tres centurias dominada por el conquistador Ibero.

El primer congreso nacional en el año de 1822 decretó como era consecuente y justo

que entre las fiestas nacionales se celebrara el 16 de Setiembre, pero tal precepto no podia tener su verificativo en toda su plenitud en ese tiempo. El jefe de la Nacion que regía sus destinos, D. Agustin de Iturbide, revestido de la envanecedora púrpura y antagonista por principios políticos de rivalidad con aquella pléyade de ilustres patrios que todo lo habian sacrificado con la mayor abnegacion en medio de mil terribles obstáculos é inminentes peligros ante las sacrosantas áras de la patria, y á quienes el mismo Sr. Iturbide apostrofó de «la canalla» cuando ciego los perseguía militando con los dominadores, no le era simpática tal celebridad en su situacion política de gloria que al fin vino alcanzar volviendo sobre sus erróneos

pasos, y adunando hábilmente todos los elementos sembrados por aquellos mártires de la libertad, en el completo triunfo que logró para la consumacion de la independencia mexicana.

Así es, que, hasta que la Nacion rompió todas las ligaduras que la ataban para su perfecta libertad, bajo la Era popular del principio político federal que adoptaba, fervorosos y concienzudos muchos mexicanos atentos á la verdad evidente de los hechos gloriosos de la patria, animados de ardiente entusiasmo y con miras bastante nobles, promovieron se solemnizara con toda la magnificencia que requería día tan fausto y memorable en los anales del país, formulando un programa digno y honroso que produjera lustre y gloria en cada año; no con efimeros aplausos, no denigrando á los vencidos, sino despertando el espíritu público por medio de acciones levantadas y generosas propias de la cultura y rango á que había llegado la Nacion.

Próximo estaba ya el 16 do Setiembre de ese año cuando el Lic. D. Juan Wenceslao Barquera, individuo bastante ameritado por sus antecedentes distinguidos, ya como abogado, ya como literato, ya como patriota, así como por sus virtudes cívicas y servicios notables prestados desde la benemérita Junta secreta de los Guadalupe de que fué uno de sus sócios más activos, investido accidentalmente en esa vez por la voluntad popular como Síndico primero del Ayuntamiento Constitucional de la Capital, vivificado siempre del más ígneo amor á las libertades públicas y gozando grandes simpatías, promovió con otros de sus compañeros la debida festividad, haciendo que para el efecto se erigiera una Asamblea que regularizara convenientemente la solemnidad del aniversario.

Se nombraron desde luego las comisiones, que comenzaron á obrar inmediatamente, hubo sus discusiones y dificultades como en todo proyecto nuevo, que aún en el propio Ayuntamiento se suscitaron, las que Barquera allanó en el Cabildo de 9 de Setiembre de

ese año con la energía que le era peculiar, pues demostró que la fiesta que se preparaba y á que se invitaba al Ayuntamiento "era una "demostracion popular del afecto patriótico, y "que creada la Junta de que se trataba sin "elementos, como sucede en estas ocurrencias "no podia ni debía esperarse etiquetas, sino "contribuir el Ayuntamiento con lo que estuviera de su parte," y todo quedó resuelto ante aquella respetable opinion de Barquera, pues desde luego se contestó que "el Ayuntamiento estaba pronto á contribuir para la magnificencia de la funcion con cuanto pudiera de sus arbitrios pudiendo ponerse las comisiones de la expresada Junta, de acuerdo con las respectivas del cuerpo, en sus ramos municipales."

Bajo tan felices auspicios y risueña perspectiva se dictaron las medidas conducentes, y se procedió á la organizacion de la primera fiesta nacional en la Capital de la República el año de 1825, que despues fué secundada por toda la Nacion. Barquera arrobado siempre de entusiasmo por las glorias nacionales y de miras ennoblecidas iniciaba ante la reunion popular lo útil y benéfico que seria levantar en lo sucesivo un templo á las artes donde se premiaran las virtudes, las cualidades, el talento y adelantos de todas las clases sociales en todas las materias como el modo más decoroso de honrar el dia de la Patria. Así lo expusimos en el año de 1870 tomando los mismos conceptos de Barquera, en el artículo que publicamos en el *Siglo XIX* del 16 de Setiembre de ese año que dedicamos á la Junta Patriótica que advertíamos omisa en el desempeño de su precioso cometido, y que estaba dando lugar á la monotonía oficial y á la decadencia de tan interesante festividad; cuyo artículo reproducimos ahora á nuestro propósito por contener esencialmente el bello pensamiento de la manera de celebrar la festividad nacional, así como los documentos más notables que relatan la primera funcion cívica.

EL PRIMER PENSAMIENTO

DE LA

EXPOSICION NACIONAL

Y SOLEMNIDAD DEL ANIVERSARIO DEL DIA
DE LA PATRIA, INICIADO POR EL
C. Lic. Juan Wenceslao Barquera
EN EL AÑO DE 1825.

Las más naciones registran en sus anales históricos, hechos notables y gloriosos que sus habitantes celebran con ardiente entusiasmo, porque el amor á la patria es una segunda religion que germina en el corazon de los hombres; y en esas solemnidades grandiosas conmemoran con fausto y profundo alborozo los acontecimientos heroicos de sus antepasados, consagrando anhelantes en los altares que les erigen, las ovaciones más puras y expresivas de su gratitud, en medio de elocuentes encomios y de perfumados inciensos que el alma enternecida sabe elevar en sus nobles conmociones.

Y allí en aquel sagrado lugar, en donde todos se identifican con un mismo pensamiento y animados por una misma aspiracion, como por encanto se deponen sinceramente los ódios más inveterados que la discordia ha alimentado con fiereza en los partidos, se arrojan en mil pedazos y muy léjos las armas fraticidas de las guerras intestinas, y unidos ya por los vínculos de la fraternidad, se imprimen el ósculo de paz, corriendo presurosos á formar en pleno acuerdo el bienestar comun por medio de empresas excealsas y benéficas, y de reformas útiles que constituyan el edificio social, como el único digno monumento que se debe levantar ante las áras de la patria, para su honra y prosperidad.

Hé aquí los ópimos frutos que de tales conmemoraciones populares se pueden recoger, si las autoridades que rigen á los pueblos son ilustradas, concienzudas en el cumplimiento de sus deberes, celosas del bien público, y si se encuentran animadas de las mismas afecciones, para que poniendo en accion todos los elementos y esfuerzos que estén á su alcance, procuren en esas preciosas oportunidades estimular el entusiasmo nacional por medio del establecimiento de todas las mejoras, corrigiendo con el mismo buen ejemplo los errores y defectos, premiando dignamente los afanosos adelantos y las acciones loables de los ciudadanos, hasta impartir con generosidad en esas festividades el perdon para el descarriado; conciliando con

estos procedimientos el amor patrio y el decoro de la propia nacion.

Pues tales fueron las elevadas aspiraciones de los miembros del Ayuntamiento de esta capital en el año de 1825, y de los patriotas que se reunieron entónces con el fin de instalar la junta popular por la primera vez, para que se celebrara con el mayor lustro el aniversario del grito de independencia dado en el pueblo de Dolores el 16 de Setiembre de 1810, por los primeros héroes de la patria; siendo el C. Lic. Juan María Wenceslao Sanchez de la Barquera, quien ejercia la sindicatura primera de este ilustre cuerpo, electo por sus conciudadanos en atencion á sus virtudes cívicas, y gozando por estas recomendaciones de la simpatia general, el que animado en esa ocasion, como siempre, del mas vivo y acendrado amor patriótico, promovió tal solemnidad, é iniciando este pensamiento con otros de sus compañeros, convocó á sus compatriotas en reunion popular, para que se procediera á celebrar de una manera digna el dia de la patria, con la mira laudable de fijar anualmente la atencion del pueblo en estos acontecimientos gloriosos, á la par que costosos en sacrificios, engendrándole así el amor á sus deberes sociales, como una de las bases más importantes de la moral pública, el honor como norte en su conducta para no manchar nunca esos tímbrs, y las afecciones mas puras á ese dia memorable para que lo perpetuara en la posteridad con obras que redundasen en beneficio general y en su nacional decoro; siendo esta la principal intencion de Barquera en el plan que propuso y le sugirió su acrisolado patriotismo, pues que probó la conveniencia que le resultaria al país de que cada año se reunieran en un lugar espacioso todas las clases de nuestra sociedad, para solemnizar allí como hermanos y con vehemente júbilo, el triunfo de la patria, encomendando á uno de sus hijos hábiles y dotados de los requisitos necesarios, la narracion histórica de los hechos de nuestros libertadores, y bosquejara elocuentemente las virtudes nacionales, y los grandes sacrificios que con tanta abnegacion ofrecieron nuestros héroes para libertar á la patria en la augusta empresa de nuestra emancipacion, salvándonos con su sangre del yugo extranjero, y manifestando así mismo los notables adelantos que el país fuera alcanzando de año en año, por la benigna influencia de su independencia, para que sirviera de estímulo; y en cuya reunion popular las autoridades podrían inaugurar precisamente en ese dia para su mejor ensalzamiento é incentivo, sociedades filantrópicas y literarias, procurando vivificar al comercio con

garantías y ampliar las franquicias que lo elevaran á su apogeo; procediendo á la apertura de colegios para la enseñanza general, de talleres donde se dediquen muchos brazos, fábricas provechosas, carreteras y canales navegables, donde se ocupen los obreros, y establecimientos hospitalarios para los infelices inutilizados por la decrepitud y las enfermedades, que fueran víctimas de la miseria, donde pudieran acogerse aliviando su malestar, y evitando así con todas estas instituciones, el desprestigio que produciría al país la mendicidad y la vagancia de muchos individuos, que comúnmente es la cuna donde se forman las conjuraciones y los motines escandalosos; y á la vez distribuir en ese acto solemne, los premios honoríficos, las condecoraciones y dignas recompensas, tanto á los educandos de los establecimientos de instrucción que se hubieren hecho acreedores por sus precoces adelantos en los estudios, como á los literatos por las nobles y luminosas concepciones de su fecundo ingenio; á los científicos por sus nuevos descubrimientos; á los artistas por su aplicación y lucidas habilidades; á los antiguos y beneméritos patrios, por ser acreedores á la gratitud pública; á las familias de estos que hubiesen quedado en la horfandad, como una protección justa que la nación debe impartirles; á los militares bizarros y pundonorosos, que siempre fieles guardianes de las leyes, y como hijos del pueblo, modestos y fervorosos defensores de la patria, se hubieren singularizado en alguna acción; á los empleados de la administración pública en todos sus ramos, que hayan dado pruebas palmarias de integridad y de concienzudo y escrupuloso cumplimiento en sus deberes; á los agricultores que cultivaran diestra y convenientemente los frutos de nuestros campos; á los artesanos industriados y honrados que se distingueran por sus nuevos y perfectos artefactos ó útiles invenciones; y en suma, á todos los que dieran un testimonio patente, y que por su inteligencia y trabajo mereciesen la admiración del público que nunca se equivoca en sus calificaciones: con cuyos preciosos objetos que presentáran como una prueba de sus afanes y talentos, fueran el más bello ornato del templete cívico de este día glorioso, que lucirían con esplendor entre los festones de la perfumada y hermosa florista, que en abundancia borda y esmalta á nuestros fértiles vergeles, frondosas campiñas y vírgenes selvas de nuestro privilegiado territorio, cuyos ricos productos, mezclados todos en vistosas combinaciones, serían las joyas más primorosas que nos brindaría la industria para engalanar el templo de la democracia, le-

vantado cada año en ese día para recibir al pueblo, y adonde el niño, el mozo, el anciano, el sábio y el aprendiz, el cortesano y el rústico, y hasta la delicada y sensible compañera del hombre, atraídos todos por el incentivo honroso, á la par que ameno, de una fiesta tan lisonjera, tomaran todos allí una parte activa, y caracterizaran en sus clases y condiciones á la gran familia mexicana en cada día 16 de Setiembre, para honrar la respetable memoria de nuestros héroes, formádoles este digno apoteosis, al rendirles las ofrendas de nuestra gratitud en homenaje, y recibir en recompensa sus bendiciones como el talisman más poderoso, para afirmar nuestra fé en el porvenir; pues así se uniformaría en esta escuela de prácticas tan bellas, la opinión pública, y aprenderíamos á ser verdaderos republicanos, hasta alcanzar por este medio la completa felicidad de la nación.

Tal fué el feliz y bello pensamiento de Barquera, que aplaudieron y apoyaron sus compatriotas para la digna celebridad de este aniversario, en que se propuso reanimar y conservar el entusiasmo nacional por medio de elocuentes acciones, para que se consolidara la independencia mexicana, exponiendo en la enunciaci6n de su pensamiento que "un concienzudo deber de amor á la patria, la que habia tenido que pasar por mil duras vicisitudes y cueros sacrificios para alcanzar su autonomía, imponia el grato placer de recordar anualmente de una manera expresiva el grito glorioso de libertad dado por el benemérito cura de Dolores, Miguel Hidalgo y Costilla, que inspirado por el sacro fuego que inflamaba á su alma de digno mexicano, proclamó el 16 de Setiembre de 1810, y vino despues á ceñirle el laurel del martirio, que á los héroes las más veces les está reservado para recibir únicamente en recompensa de sus sublimes acciones, los loores é himnos que los pueblos agradecidos entonan al rededor de sus sepulcros."

"No es mi intencion (continuaba Barquera) al hacer esta excitativa, turbar el reposo que goza en la mansion de paz nuestro apreciable y distinguido compatriota, levantando mi humilde voz ante su veneranda memoria, para venir á establecer costumbres ruines y arrojar recriminaciones ni ofensas á los que fueron de él y de la patria los más encarnizados enemigos, porque al fin ya están vencidos para siempre y han sucumbido á la influencia de la civilizaci6n: el pueblo mexicano, para robustecer su preciosa autonomía y hacerla fructífera, solo necesita las lecciones de la experiencia porque ella nos enseña á ser cuer-

dos y previsores para el porvenir, y conservar ilesa y con el debido decoro nuestra libertad alcanzada á tanta costa, y para ello no son necesarios ni los denuestos ni los reproches, que al fulminarlos traen consigo el enojo del alma y el desabrimiento del espíritu, sino las acciones nobles y generosas que nos dicta la cultura, la moral y la experiencia para afianzar nuestro bienestar general, en el goce completo de la libertad en todas sus prerogativas, procurando á la vez nuestra ilustracion para ser útiles á la humanidad, y hacernos dignos de la soberanía que disfrutamos, figurando entre las naciones civilizadas."

"La conquista de México y su dominacion por los españoles está ya consignada por la severa historia, con todos sus horrores, abusos y sangrientos episodios, para que sirva de leccion á los pueblos. Los mismos cronistas iberos tan interesados en cubrir los defectos, nos la relatan con sus crueldades y bastardas tendencias; pero hoy nosotros nutridos con los ilustrados y filosóficos sentimientos que el Siglo diez y nueve nos inspira, hace que tales defectos los consignemos como propios de la época del oscurantismo y de la barbarie en que se ejercieron, y de que son una prueba palpitante los funestos tribunales inquisitoriales y las costumbres hipócritas y fanáticas que se propagaban entónces; pero en la actualidad, sacudida esa ignorancia, es preciso que seamos generosos y discretos para juzgarlos; con tanta más razon, cuanto que debemos esperar que la misma España tenga que fraternizar más tarde con nosotros, por la identidad de instituciones políticas que le hará adoptar el progreso para su bienestar y perfeccionamiento; y en este concepto las bases de nuestra fiesta nacional no serán el túmulo donde tengamos que deponer las amargas lágrimas del corazón por los tristes recuerdos de nuestros males pasados, y al son lúgubre de las lamentaciones y reproches, sino el cántico festivo de la victoria."

Las disposiciones ó programa de esta solemnidad fueron aprobadas satisfactoriamente en aquella vez, como era de esperarse, por el primer Magistrado de la República, como se vé por el siguiente bando de policia que se fijó al público y que insertamos á continuacion por ser un documento curioso:

"*El C. José Mendivil, general graduado de brigada del ejército nacional, gobernador interino del Distrito Federal de los Estados Unidos Mexicanos.*

Queriendo una reunion de ciudadanos desahogar los sentimientos patrióticos que los

animan, con motivo del aniversario del primer pronunciamiento de nuestra independencia mandado celebrar en los dias 16 de Setiembre de cada año, por el artículo 2º del decreto del Soberano Congreso Constitucional de 27 de Noviembre último, ha dispuesto para el 16 del actual una funcion cívica, invitando para su mayor lustre, decoro y brillantez al Exmo. Ayuntamiento y á este Gobierno, á fin de que ámbas autoridades cooperen con todo el influjo de sus atribuciones; y como la suprema del Exmo. Señor Presidente de la República, en cuyo conocimiento se pusieron las disposiciones acordadas por dichos ciudadanos, tuvo á bien aprobarlas, manifestando en su deferencia la satisfaccion con que ha visto unas medidas tan conformes al plausible origen que las inspiran, y tan análogas al fuego patrio que arde en los corazones de los habitantes de esta capital, á fin de que á los regocijos públicos con que vá á solemnizarse el recuerdo de aquel fausto acontecimiento, segun los términos acordados por la misma reunion de ciudadanos, no se mezclen los desórdenes que pudieran oscurecer la brillantez de la festividad, prevengo se observen los artículos siguientes:

1º En la mañana, tarde y noche del citado dia 16, se adornarán las calles y balcones con cortinas, flámulas y gallardetes, procurando cada ciudadano dar con esta demostracion una prueba de su entusiasmo por el objeto á que se dirige.

2º En la noche del mismo dia tambien se iluminarán las casas y calles, segun se acostumbra en festividades de esta clase.

3º Aunque por bandos publicados en 3 del corriente se prohibe la venta de licores embriagantes desde las oraciones de la noche, se encarga el cumplimiento de dicha prohibicion, esperando de la docilidad ó ilustracion del pueblo mexicano se comportará en los paseos y calles con la circunspeccion y reposo de que ha dado tantas pruebas en semejantes solemnidades.

4º Concluida á la hora acostumbrada la serenata y fuegos artificiales, acordados por la reunion de ciudadanos de que ántes se habló, se prohiben alborotos y cualquiera otra concurrencia que pueda perturbar el órden y el sosiego público, acerca de lo cual se encarga muy particularmente á los señores alcaldes, regidores y demás á quienes toque, vigilen sobre este importante punto.

Y para que llegue á noticia de todos, mande se publique por bando en esta capital y en la comprension del Distrito, fijándose en los

parajes acostumbrados, y circulándose á quienes toque cuidar de su ejecucion.

Dado en México, á 14 de Setiembre de 1825.—*José Mendivil*.—*Luis Lozano*, secretario."

"Instalada desde luego la Junta Patriótica para este objeto, que se creó en ese año como hemos manifestado, con tan loable fin, unánimemente le dispensó á Barquera el alto honor de ser el orador para ese día, como el más digno intérprete de las aspiraciones que se abrigan, y el que decidido arduosamente por su patria, la prefirió en esta vez, y arrancándose de su amado hogar, donde dejaba á su familia consternada en una grave afliccion, porque la muerte cernia sus negras alas sobre la existencia de uno de sus tiernos hijos, que al fin murió, Barquera, ántes de la patria, sin vacilar la prefirió y pronunció la arenga cívica que por primera vez se dijo en la tribuna popular de la Federacion: cuya oracion patriótica que serviría siempre de modelo, por el tesoro de las oportunas advertencias políticas y preciosas que contiene, fué interrumpida varias veces por los mil aplausos que se le prodigaron, al verter sus ideas conciliadoras y progresistas que tan diestra y delicadamente volvió á desenvolver con expresiva elocucion, pues que poseído del amor nacional que incesantemente lo animaba, é inspirado en esta ocasion por la presencia de los valientes y fieles defensores de la soberanía y libertad de la patria, que aún existian en gran número, consiguió felizmente producir la más viva sensacion al hacerles recuerdos de las escenas heroicas en que tuvieron una parte tan interesante, y anunciándoles el mejor modo de utilizar y conservar incólumes tan ilustres como tan caros sacrificios.

La aurora del 16 de Setiembre fué saludada por la primera vez en México con las alegres y frenéticas demostraciones que inspira el entusiasmo más fervoroso, y á la una del día, en medio de un concurso infinito en que se veian mezcladas fraternalmente á todas las clases de nuestra sociedad é instalada ya la lucida comitiva en un magnífico y espacioso templo que se tenia preparado para el objeto en la Plaza de Armas, se dejó oír el acento de Barquera, vigoroso, enérgico y claro, que con la elegancia y uncion que le singularizaba, y que en esta vez era conmovedor, por las grandes sensaciones que estaba experimentando, y que trasmitió á la multitud que le escuchaba, testigos muchos como hemos dicho, de los episodios que se les referia, pronunció

su elocuente arenga con un vivo entusiasmo que electrizaba y enterpecia á la vez, hasta terminarla entre estrepitosos aplausos, y aparecer unsono el parabien general que el público le dió con los repetidos vítores y aclamaciones á la patria, que se esparcieron al sonoro estruendo de las salvas de artillería, repiques y músicas militares que poblaron los vientos, entre los nacionales himnos que entonaban los ciudadanos libres; armonizando con los vivas infantiles de multitud de niños de ámbos sexos que como educandos de los fondos públicos y de establecimientos particulares concurren todos á recibir, segun programa, el premio de sus adelantos, en aquel acto solemne y magestuoso, en que tambien se unieron los acentos agradecidos de varios esclavos que aún gemian en tal degradacion y que eran manumitidos. Con cuya ceremonia se simbolizó para siempre en ese día; la completa libertad del hombre en la República mexicana.

Los que examinen detenidamente ese discurso pronunciado por primera vez en la capital de la federacion, en un acto tan grato para los buenos mexicanos, que rebosaban en los dulces goces de la libertad, y estando aun recientes los episodios más heroicos que figuraron en la dilatada guerra de once años de nuestra primera revolucion nacional, con las alternativas de una lucha incesante que hizo brotar muchos campeones ilustres, y en que el mismo Barquera tomó tanto interes y trabajó constantemente, no podrá ménos que comprender las impresiones que dejó grabadas este sensible y elocuente apóstol de la democracia en tan fausto día, al establecer para cada año con tan plausible éxito la fiesta nacional.

Con tan lisonjeros principios se inauguró la festividad del aniversario del día de la patria, que se habia mandado celebrar por decreto especial, y ya hemos demostrado las bases juiciosas y convenientes que se propusieron desde esa ocasion para conmemorar anualmente el 16 de Setiembre de 1810, que por no haberse cumplido exacta y escrupulosamente ha ido entibiándose el entusiasmo cívico, hasta verse con tachable indiferencia algunos años tan memorable acontecimiento, y tener que lamentar la crítica que se ha hecho algunas veces de este aniversario tan digno de nuestro respeto, y que se aprovechen los enemigos de la patria para tildarnos de nécios y de rencoresos, cuando simplemente nos dedicamos á los desahogos exaltados y duras alusiones que se relatan en los discursos de estas fiestas públicas, sin honrarlas con las benéficas y loables

acciones que se propusieran desde aquella vez.

Creemos que la junta cívica y todos los patrios fijarán su atención en el presente artículo, y para lo sucesivo levantarán afanosos el espíritu público, no perdonando medio alguno para conmemorar tan glorioso acto con todas las preciosas condiciones de estímulos y lucimiento que se propusieron por los buenos patriotas desde el año de 1825; con la noble mira de honrar decorosamente y con la mayor magnificencia á la Nación.)”

La funcion del año de 1825 se anunció bajo el siguiente aviso:

FUNCION PATRIÓTICA

6 GRAN SOLEMNIDAD PARA CELEBRAR EL ANIVERSARIO DEL GLORIOSO GRITO DE LA INDEPENDENCIA MEXICANA.

Acercándose el 16 de Setiembre en que se cumplen quince años desde que se lanzó el tremendo grito de libertad, se apresuran unos momentos los más gratos para todo mexicano que sabe sentir las dichas de su patria. En ese día de dulces é interesantes recuerdos, no tendrán lugar sentimientos que no sean generosos y sublimes. Los miembros de nuestra gran familia satisfechos con los inmensos goces de su independencia y justa libertad, habrán de entregarse á todos los trasportes del placer y de una alegría sin límites.

Un número crecido de patriotas de todas las clases del Estado, se ha reunido con la más perfecta armonía de sentimientos para acordar previamente el nombramiento de una asamblea que entienda en el arreglo y disposicion de la solemnidad que debiendo costearse por todos los mexicanos que voluntariamente quisieren contribuir, para esta funcion eminentemente cívica y nacional, será digna del objeto más grandioso que pudiera ofrecerse á la consideracion de los hombres libres. Los ciudadanos que se expresan á continuacion, son merecedores de la mayor confianza, y están facultados así para la coleccion de las ofrendas voluntarias de los patriotas, como para dirigir todo lo relativo al mejor desempeño de su encargo.

Presidente, General de Division
D. Anastasio Bustamante.

POR LA CÁMARA DE SENADORES.

D. Juan de D. Cañedo.

D. Francisco Martínez del Campo.

POR LOS DIPUTADOS.

D. Manuel Sosaya.

D. Francisco Lombardo.

POR LA CLASE MILITAR.

General de Division, D. Anastasio Bustamante, Presidente.

General de Brigada, D. Vicente Filisola.

Coronel, D. Pablo María Maulia.

Id. D. Francisco Javier Gómez.

Teniente Coronel, D. Francisco Victoria.

Id. id. D. Rafael Borja.

Capitan, D. José María Alegre.

Id. id. D. Juan Zdrate.

POR EL GOBIERNO MUNICIPAL.

Conde de Regla.

Marqués de Salinas.

POR LOS EMPLEADOS.

D. Rafael Mangino.

D. Juan Antonio Unzueta.

POR EL COMERCIO.

El Conde de Heras.

D. Miguel Portu.

PARTICULARES.

Dr. D. Joaquin Carrera.

D. Francisco Fagoaga.

Gaceta diaria de México N^o 90.

Juéves 25 de Agosto de 1825.

SOLEMNIDAD NACIONAL.

Excelentísimo Señor.

El Excelentísimo Señor Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones con fecha de ayer me dice lo que oípo.

“He dado cuenta al Excelentísimo Señor Presidente con el oficio de Vd. núm. 167 fecha de ayer, en que al acompañar copia de lo acordado por la Junta Patriótica con el fin de celebrar el 16 del que rige el aniversario de nuestra independencia, consulta vd. sobre el modo con que deban verificarse algunos de los artículos de dicho acuerdo y principalmente sobre el primero que trata de las horas en que debe anunciarse al público la indicada festividad. Su Excelencia ha visto con la mayor satisfaccion las disposiciones para solemnizar el glorioso grito de independencia; pero querien-

do combinar los regocijos que con este motivo se preparan, con la conservación del orden público que no debe ser alterado, y teniendo en consideración el servicio continuo que debe prestar toda la guarnición ese día, se ha servido disponer no tenga efecto el artículo primero del mencionado acuerdo de la Junta, sino que todas las funciones se limiten al día 16 en los términos que expresa el mismo acuerdo, publicando Vd. con anticipación su bando con las disposiciones de policía que juzgue necesarias para conservar el orden, y entre ellas prohibiendo que la noche del 16 estén abiertos los lugares donde se venden licores embriagantes y poniéndose de acuerdo con el Comandante General para la disposición de patrullas y demás medidas de seguridad que crea convenientes."

Y lo traslado á Vuestra Excelencia para su conocimiento y fines consiguientes, en el concepto de que oportunamente mandaré publicar el bando que se previene.

Dios guarde á Vuestra Excelencia muchos años.

México 11 de Setiembre de 1825.

José Mendivil.

El orden de la función Patriótica de esa vez se formalizó bajo las bases siguientes:

DICTÁMEN

Aprobado definitivamente.

Excelentísimo Señor General Don Anastasio Bustamante.

La Comisión encargada de formar el proyecto de funciones públicas en que ha de celebrarse el aniversario de nuestra independencia el 16 de Setiembre después de haber oído las ideas vertidas en las anteriores discusiones, y penetrada de que en día tan memorable debe unirse la pompa y el regocijo con actos verdaderamente patrióticos de beneficencia, ha acordado presentar á la Junta para su deliberación las siguientes proposiciones, cuyos fundamentos expone verbalmente en la discusión.

1º El 16 á las doce del día después de la felicitación, se reunirán en las casas consistoriales el presidente y miembros de esta Junta, y cuantos otros ciudadanos sean convidados por la misma para la procesion solemne que se dirigirá desde dicho punto hasta el lugar del tablado donde se ha de pronunciar la oracion patriótica.

2º El tablado adornado con magnificencia se colocará entre las dos puertas principales de Palacio.

3º La carrera de la procesion estará cubierta con tropa, y durante su marcha, tocarán las mejores piezas dos músicas marciales colocadas una á la salida de la comitiva en la Diputación, y la otra al pié del tablado.

4º El orador irá acompañado del presidente y secretario de la Junta: luego que llegue al tablado subirá á la tribuna acompañado de los mismos, y éstos bajarán inmediatamente á incorporarse entre los espectadores.

5º Inmediatamente después de este acto pronunciará el orador un discurso enérgico en que se recuerde á los mexicanos la época gloriosa de su emancipación y los disponga á que defiendan y conserven sus libertades adquiridas con inmensos sacrificios.

6º Acto continuo el Presidente de la República, ó en su defecto el Vice-Presidente, concederá la libertad en nombre de la patria á los esclavos que puedan redimirse con los fondos colectados, y á los que se ofrezcan voluntariamente por sus dueños á la Junta.

7º El Presidente ó en su defecto el Vice-Presidente, celebrará este acto en el mismo tablado del orador, acompañado solamente de éste, del presidente y secretario de la Junta.

8º El Presidente de la República para la emancipación de los esclavos, quienes estarán colocados á enfrente y en fila, pronunciará la siguiente fórmula: "Esclavos en este día en que se celebra el aniversario de la libertad, recibidla en nombre de la patria, y acordaos que sois libres por ella para honrarla y defenderla."

9º Concluidos estos actos se disolverá la Junta sin ceremonia ninguna.

10. Por la tarde se colocarán en la Alameda orquestas, bailes de cuerdas, y perspectivas alegóricas á la independencia, se cantarán himnos patrióticos, etc., cuidándose del mejor orden y policía en estas diversiones.

11. Por la noche habrá iluminación general, invitándose al efecto á las autoridades y particulares. Habrá también fuegos artificiales y orquestas frente á la Diputación, en la Plaza de Palacio y frente á la Cámara de representantes.

12. Hechos los gastos de los objetos comprendidos en los artículos anteriores, el resto de fondos colectados se invertirá en vestir militares inutilizados en la guerra de independencia y otros objetos de beneficencia, aumentando el rancho á la guarnición hasta donde alcance.

13. La Junta nombrará comisiones para que se encarguen de la ejecución, economía y mejor cumplimiento de estas disposiciones.

NARRACION

de las Fiestas Cívicas

EN MÉXICO, EL 16 DE SETIEMBRE DE 1825.

Este día ha sido de la mayor solemnidad y regocijos públicos para los mexicanos que han celebrado con generalidad y union de todas las clases, el aniversario glorioso del DIEZ Y SEIS DE SETIEMBRE DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ. Dia en que oyéndose por primera vez en el pueblo de Dolores, hoy Villa de Hidalgo, el grito de independencia y libertad se encendió para siempre el fuego del patriotismo en todos los americanos, que por fin han logrado su independencia. La grata memoria de los primeros héroes mártires de la libertad, Hidalgo, Allende, Aldama, y demás compañeros de armas, ha recibido en este día el homenaje de la gratitud pública, emitido del modo más magnífico y brillante.

Una Junta de patriotas distinguidos se convocó con todo el carácter de union y fraternidad que distingue á los verdaderos liberales, y acordaron entre sí celebrar del modo más brillante el glorioso aniversario de nuestra independencia, contribuyendo á proporcion para los gastos que ocurriesen.

Así se verificó con prodigalidad y entusiasmo: se organizó dicha Junta con el nombre de cívica, se eligió presidente, secretario y tesorero, y se nombraron comisiones para que ordenasen los ramos relativos al mayor lucimiento.

En la víspera se anunció el ceremonial que insertamos en el núm. 111 con el bando preventivo del Gobierno del Distrito, para la policía y orden que debía seguirse. Así se observó con la mayor exactitud, reuniéndose las prevenciones de la ley constitucional que ordena la funcion cívica de este día, con misa de gracias, asistencia de las autoridades superiores, salvas de artillería, etc., etc.

Concluida la funcion eclesiástica para la que se adornó el templo metropolitano con la mayor pompa y magestad, con iluminacion completa de las naves, y música escogida para que oficiara. Se pasó la concurrencia al Palacio Nacional, donde el Excelentísimo Señor Presidente de la República recibió la felicitacion del cuerpo diplomático y corporaciones eclesiásticas y civiles.

A las doce y media, se reunieron en las casas consistoriales, el Gobernador del Distrito con el Excelentísimo Ayuntamiento, Junta cívica ó directora de la funcion, y los señores extranjeros del cuerpo diplomático, con una

multitud de ciudadanos de todas clases, que se invitaron al efecto. De allí salió la procesion por las calles de Tlapaleros, Refugio, Espíritu Santo y Plateros á desembocar por el frente de Palacio al Portal de las Flores, y llegar á la tribuna que se habia construido entre las dos puertas principales de Palacio.

El Excelentísimo Señor Presidente de la República, aguardaba en el tablado, y llegada la comitiva, el orador pronunció la oracion patriótica que se le habia encomendado por la Junta directora; y concluida procedió el Excelentísimo Señor Presidente de la República, á entregar los niños huérfanos al Preceptor que debia de encargarse de ellos y al encomendárselos dijo: "CIUDADANOS: Hé aquí los "huérfanos de algunas víctimas inmoladas en "la lucha de la patria; ella agradecida y justa os los entrega en este día de recuerdos "deliciosos: educadlos y háganse dignos de "llevar el glorioso nombre de sus padres." Acto continuo anunció á los esclavos la emancipacion que les concedia la patria, y les dijo: "ESCLAVOS: En este día en que se celebra el "aniversario de la libertad, recibida en nombre de la patria, y acordaos que sois libres "por ella, para honrarla y defenderla."

El pueblo conmovido con estos actos de tanta ternura prorumpió en los vivas más enérgicos á la libertad, á que correspondió el inmenso concurso que ocupaba la gran Plaza de la Constitucion.

Por la tarde á pesar de la continuada lluvia se verificó el paseo en la alameda, y bailes de cuerda en el interior, á que concurrieron las músicas militares, colocándose en los ángulos del paseo. Por la noche ya serena siguieron las iluminaciones y fuegos artificiales alegóricos, que se desempeñaron con el mayor lucimiento.

Entre las alegorías que se colocaron en las casas de establecimientos públicos, nos llamó la atencion la que puso en su fachada el Congreso del Estado, manifestando el carro del triunfo de la América libre atropellando en la velocidad de su carrera las testas coronadas que abruman al Universo. La de la Legacion inglesa, representando á la Gran Bretaña y América, en figura de dos matronas que se abrazan bajo este lema: AMISTAD PARA SIEMPRE. La de la Legacion Anglo-americana expresando la abundancia de nuestros fecundos países, en una matrona muy hermosa que difundia las riquezas, en la cornucopia de Amaltea, y á los lados de la alegoría dos tablas de sombra, en que con letras iluminadas, se leian en un lado los nombres de los libertadores de aquellas américas, y la fecha de su libertad, y

del otro lado los de México con la misma circunstancia formando un paralelo muy interesante y expresivo.

En todas estas funciones no se ha advertido más que el júbilo, el buen orden y el entusiasmo patrio de nuestros moderados y virtuosos ciudadanos.

ORACION PATRIÓTICA,

QUE POR LA PRIMERA VEZ SE PRONUNCIÓ EN MÉXICO EN LA CELEBRIDAD DEL ANIVERSARIO DEL 16 DE SETIEMBRE DE 1810, Y QUE LE ENCOMENDÓ LA JUNTA CÍVICA REUNIDA PARA EL EFECTO, AL C. LIC. JUAN WENCESLAO BARQUERA; SÓCIO QUE FUÉ DE LA JUNTA SECRETA DE LOS GUADALUPES, Y PROMOVEDOR DE QUE SE CELEBRARA DIGNAMENTE ESTE ANIVERSARIO COMO EL DÍA DE LA PATRIA.— MÉXICO 1825.

Haec aevi mihi prima dies,
haec limina vitae.—Stotias.

¡Qué objeto tan sublime, mexicanos, os ha reunido hoy en este lugar, llenos del júbilo patriótico, que sabe inspirar en los pechos generosos el sacrosanto fuego de la libertad! Si en otro tiempo el pueblo romano se convocaba para dictar sus leyes en la plaza pública con la gloria y majestad de un pueblo rey, hoy vosotros con la misma investidura os habeis reunido para celebrar con el himno del triunfo el fausto nacimiento de vuestra independencia y libertad. Vosotros os congratulais en la creación de unas leyes sábias y justas que os han dado un nuevo sér político, y cuya observancia os hará siempre respetables y felices.

Cuando el orador del pueblo, cuyo lugar ocupó en este momento, por el honor particular que se me dispensa, presente á sus contemporáneos allá en las futuras generaciones, el cuadro sublime de la época que hoy celebrais con tanto entusiasmo, llenará de una admiración silenciosa los espíritus de la posteridad. Esta elevará sus votos de gratitud á la mansion de los inmortales, y allí ofrecerá al Sér eterno el homenaje, que le es debido, haciendo resonar los gloriosos nombres de sus libertadores.

Nosotros, pues, con más razon, que hemos sido testigos de sus virtudes, de su constancia y de su valor: que aún miramos entre nosotros á los dignos sucesores de sus glorias, y

cooperadores de nuestra redencion: que aún resuena en nuestros oidos el grito venturoso que fué la primera alarma contra nuestros opresores. ¿Cómo no hemos de explicar la sublimidad de sentimientos que nos inspiró siempre la voz de nuestros héroes?

No ha mucho tiempo, ciudadanos, que nuestro amor y gratitud depositaron sus restos venerables en ese templo augusto de la santidad increada, para eternizar la memoria de sus virtudes, y hoy sus manes sacrosantos se levantan del abismo de los sepuleros para congratularse con nosotros en el fruto ópimo de sus heroicos sacrificios, y para mezclar los júbilos de los inmortales, con el alegre cántico del mexicano libre.

Si héroes bienaventurados, Hidalgo, Allende, Aldama, Abasolo, Balleza, y vosotros todos los que en este mismo momento deliberábeis hace quince años en el pueblo de Dolores sobre la suerte de nuestra patria para sacarla del fango de la servidumbre. ¡Salve mil veces.... !

Vosotros sois los que con el primer grito de independencia, que resonó por todos los ángulos de nuestro continente, disteis tambien el primer golpe de destruccion á la cadena envejida de la esclavitud colonial que nos oprimia. Vosotros los que desvainando por primera vez la espada de la justicia, para sostener los derechos de vuestros conciudadanos ultrajados por tantos siglos de barbárie, hicisteis bambalear el trono de los tiranos que se pusieron pálidos al escuchar el grito magestuoso de libertad. A vuestro ejemplo se prepararon los pueblos para llevar al cabo tan magnífica empresa, lanzándose con entusiasmo por los caminos angustiosos y sangrientos que habeis marcado con vuestros sacrificios cruentos, y de ignominia. Gloriaos en horabuena, héroes respetables, en el afecto y gratitud de vuestros conciudadanos libres, que hoy tributan el debido homenaje á vuestras virtudes.

Si ciudadanos: vosotros habeis sido testigos del grandioso cúmulo de sucesos que llenan la historia de estos quince años desde el primer grito de libertad en el pueblo de Dolores. Es verdad que los errores consiguientes al estado de abyeccion en que nos hallábamos, retardaron el triunfo de la virtud de nuestros primeros héroes. ¿Pero quién no consideró la notable desigualdad de situaciones en que se hallaban los pueblos, avasallados é inermes, luchando con un poder establecido de muchos años, fuerte y unido á merced del funesto prestigio de la supersticion y la ignorancia? ¿Quién podría contrastar de un solo golpe el empeño de un despotismo provocado en el en-



Juan Genesio
Barquiza
JB

carnizamiento y el orgullo más ciego y bárbaro que solo tenía ejemplo en los españoles mismos, cuando se apoderaron de estos países por el derecho llamado de conquista? ¿Cómo un monstruo de estos tamaños, podría escuchar los clamores de la razón, cuando desde que pisó estos países con planta venenosa, lo libra todo á la fuerza, á la temeridad, á la intriga y á la codicia?

Nuestros enemigos, acostumbrados á dominar con un orgullo de carácter, lo sostuvieron en todos los lances de nuestra gloriosa lucha, así como lo sostienen hoy negándose á los principios más sagrados de la razón, aun después que la nación más poderosa de la Europa, la más filantrópica é ilustrada, nos ha reconocido en el rango de los pueblos libres y soberanos que honrarán con el tiempo á la especie humana, por los sanos principios de libertad que hemos adoptado. Aquella conducta absurda de nuestros enemigos fué la que provocó los sangrientos choques de la servidumbre con la libertad, la que dió pávulo á las calamidades recíprocas entre individuos de una misma familia, y la que hizo despedazarse á los hermanos entre sí agitados por el fuego de la discordia, y la venganza más atroz.

Nuestros libertadores, trabajaron sobre manera para dar cierto orden á los mismos desórdenes consiguientes á todo sacudimiento político: la moderación innata de los mexicanos, resplandecía en todas sus providencias angustias; pero los génius infernales de la discordia, se dieron mucha prisa para multiplicar los incendios. Aparecieron al mismo tiempo los Venegas, Callejas y Trujillos para oprobio de los españoles, é ignominia de los americanos, sin otras instrucciones políticas, que el arte funesto del asesinato público, y así ultrajaron los derechos más sagrados de la naturaleza y la razón, negándose á prestar oído á nuestros caudillos.

Vosotros, generosos mexicanos, habeis sido testigos de esos errores tan costosos á los dos mundos. Bien tendreis presente que los patriotas de Dolores, unidos con los de Guanajuato, Valladolid y otros pueblos, descendieron como el torrente del desierto, hasta el famoso monte de las Cruces. Allí se presentaron con la oliva y la espada, confiados más bien en la justicia de su causa que en las fuerzas desordenadas de unos pueblos en masa. Ellos marchaban llenos de valor y de entusiasmos; pero visos en los combates que no conocian, y escasos de los recursos propios para hacer respetar las fuerzas populares, solo los guiaba el candor y la inocencia.

En aquel mismo paso, y ántes de ser oídos

por los jefes opresores, se encuentran con la resistencia loca, y temeraria del inmoral Trujillo, que acobardado con los primeros ensayos del ardor mexicano, deja tendidas en el campo las tropas alicuinadas que le seguia y salva su individuo en la velocidad de su terror.

Nuestro ejército popular, lejos de haber aprovechado aquel escarmiento y sorpresa, solo avanza sobre cadáveres enemigos hasta los límites del valle mexicano: nuestros caudillos esplican desde allí su intencion justa, y manifiestan sus planes de fraternidad y de paz al visir Venegas. Pero este, con el arrojo propio de un caribe, trata de rebelde á una nacion en masa, ultraja á sus parlamentarios, y declara que no son dignos de ser tratados como hombres los que osaron reclamar los derechos de la razón y la justicia.

Exasperados los ánimos con aquella repulsa insultante, se excita en ellos la alarma, y el espíritu de resistencia; y lo que debia limitarse á las discusiones de la razón con arreglo á los axiomas de derecho público que ya alumbraba á los españoles en su famosa lucha con el usurpador de córega, degeneró por la perturbidad de los mandarines del despotismo, en la guerra civil más desastrosa que pudieron sufrir los partidos fratricidas más encarnizados.

La sangre de los mártires de la libertad inundó entónces los campos mexicanos: pero en el instante renacian los herederos de su constancia heroica, vengadores de su infortunio. Los Morelos, Matamoros, Bravos, Victorias, Guerreros, Galeanas, Torres, Trujanos y otra série de patriotas impávidos y valientes, sostuvieron por muchos años el espíritu de los Hidalgo y los Allendes. Pero los desastres, la obeceacion de nuestros tiranos, y la conducta suspicaz de las córtes españolas que nos anunciaban en sus proclamas y folletos, que ya habia pasado el tiempo del despotismo, que no seriamos juguete de los vireyes; y que éramos iguales en derechos y libertad á los habitantes de la península, aumentaron por momentos las calamidades recíprocas. Así es, que al mismo tiempo que se nos hacian tan solemnes promesas, se fulminaban guerras y estérminos contra la inocente América: se lanzaban sobre nosotros los astutos atizadores de la discordia, y los bárbaros asesinos que acabasen con la generacion presente. Es verdad que la mayor parte de estos quedaron sepultados en nuestros campos para fertilizar el árbol de la libertad, pero su atroz conducta dejó escandalizada á la humanidad, á la religion y hasta al mismo libertinaje.

¡Ah ciudadanos!: yo os recordaria en este

momento las terribles escenas que precedieron al día feliz de nuestros triunfos; pero no es tiempo ya de inculpaciones odiosas. Nos hemos dado el ósculo de paz, y hemos jurado ser virtuosos, porque juramos ser libres. Aquellos males eran precisas consecuencias de toda revolución. Los crímenes se multiplicaron en represalias sangrientas, y el colorido que darán siempre en el cuadro de nuestra historia, conmoverá justamente los corazones sensibles; pero en todos ellos no advertirá el filósofo más que un cúmulo de sucesos fuertes con que una providencia eterna trazaba el destino del nuevo mundo.

Sí, mexicanos: á nadie podemos culpar decisivamente de esos horrores que siguieron al sacrificio de nuestros primeros héroes: todos son conformes con los designios de la alta providencia que los permita en la serenidad de su gloria, para preparar con ellos el mayor bien que podíamos desear, para el establecimiento de nuestra patria. Eserito estaba en el libro celestial de los destinos humanos, que las Américas españolas habian de aparecer algun día en el mundo político, como unas naciones respetables, cuya marcha magestuosa habia de renovar los días de Atenas y de Roma, y habia de preparar la libertad al viejo mundo con la ruina de los tiranos.

¿Y cómo podia esto verificarse, si no se criaban ejércitos, y se formaban en los combates, para apoyar despues el poder y magestad de las leyes que debian constituir á la nacion, defendiéndola de las agresiones exteriores? ¿cómo podian respetarnos nuestros enemigos si no espermentaban la energía de nuestros brazos, la bravura de nuestros pechos y la ingeniosa diligencia para proporcionarnos los recursos más difíciles de que careciamos para batirnos en una lid tan desigual.

Necesario era pues, que en la escuela del infortunio, aprendiésemos el arte de sufrir, de triunfar y de ser felices. Necesario era que pasáramos por esos caminos sangrientos para renacer despues al nuevo rango de magestad y de gloria que hoy disfrutamos, temidos de nuestros enemigos y respetados de nuestros amigos, cuya generosidad se apoya en nuestra moderacion y nuestras virtudes. Hé aquí cumplidos los designios de la alta providencia, cuyo gérmen se admira en aquel primer grito de nuestros primeros héroes, cuyo desenrollo progresó en ese abismo de calamidades, y acabó de perfeccionarse en la calma de las pasiones y de los partidos que sucedió despues.

Sí, ciudadanos: en aquella aparente tranquilidad, que tanto halagó á nuestros opresores, próximos á cantar el himno del triunfo, fué

donde más se esmeró la sábia providencia para conducirnos suavemente al templo de la libertad, despues de tan horrosas borrascas. Los perjurios ímpios del ingrato Fernando, llevaron á España el trastorno de los principios liberales volviendo á abismar en la servidumbre á los mismos que lo habian libertado de la opresion del mónstruo de la Francia, y con aquellos sucesos escandalosos, se empeoró al parecer la causa de los americanos. En tales circunstancias, se presenta en nuestras tierras el memorable Ruiz de Apodaca cuya astucia é hipocresía lograron paralizar nuestra revolucion; y ya no quedabámas que la amarga memoria de nuestros infortunios, el desaliento de los falsos patriotas, y aquel llorar continuado de los valientes. Pero nunca se extinguió ni podrá jamás extinguirse en los pechos mexicanos el fuego santo que habia encendido el grito de Dolores; ni ménos arredró el valor y constancia de los Guerreros y Victorias, fieles depositarios de aquella preciosa semilla que habia de fructificar en su perfecta madurez, regada con la sangre de tantos mártires que la habian fecundado.

No hay duda: el momento llega: los hados se compadecen de nuestro abatimiento: vuelve á aparecer en la Península la refundente luz de la libertad para consolar los ánimos abatidos en ámbos hemisferios, y así como el espíritu de los Lacis, Minas y Porlieres, salió del hondo de los sepulcros para animar á los ejércitos destinados á la ruina de las Américas, convirtiéndolos á la gloria de su patria; así en los tostados climas del Sur de México, volvió á resonar el grito de los Hidalgos y Allendes, para consumir la grande obra que se habia comenzado en los campos de Dolores.

Aquel clamor sublime que en otro tiempo conmovió al nuevo mundo, llenando de terror á los tiranos, volvió por fin á resonar en Iguala, purificado del veneno con que lo habian inficionado los partidos y la discordia. Las sagradas bases en que se apoyaban los planes de la independencia, unió como por un encanto misterioso los ánimos de los mexicanos, y sin distincion de origen, ni de opiniones, se dán el ósculo de paz todos los habitantes del Anáhuac y se levanta un ejército trigarante proclamado como libertador con el voto general de todas las clases de la nacion. Un fuego eléctrico se apoderó de todos los corazones: la fraternidad y la justicia preceden á los triunfos, y miéntras los enemigos reducidos al recinto de la capital, se destruyen y enervan, con la discidencia de sus jefes, depuesto el último virey de México y sustituidoles el intruso Novella, aparece un génio de libertad y filosofía,

en el grande O Donojú, que calmado los furioses de aquella hidra rabiosa preparó los triunfos de la paz, de la humanidad y de la justicia de una nacion ofendida.

Marcha por fin el ejército trigarante al seno de la capital del nuevo mundo, y los patriotas de la primera época, cantan el himno del triunfo unidos con los jefes trigarantes, como que era una la causa, unos los sentimientos, una la fuerza y una la gloria que habian obtenido para su patria. Las legiones agueridas en los anteriores combates, fijan para siempre el estandarte de la independencia en esta hermosa capital: levantan el templo de las leyes nacionales, y consuman por último la ruina de la tiranía.

Esta furia del infierno, sale por fin de nuestros venturosos climas, acompañada en su pesado carro, de los génius de la discordia y de la muerte, para ocultar su rabia en las cabernas de Ulúa. A pesar de sus furioses, y de sus tentativas para dejar entre nosotros el virus de la discordia, sus conatos fueron vanos é inútiles, pues que no han servido sino para corroborar más nuestros triunfos, consolidar nuestra independencia y dar un impulso más enérgico á nuestra libertad, como se advierte en las instituciones políticas que hemos adoptado tan conformes á nuestro genio y necesidades.

Así lo ha dispuesto el Dios de nuestros destinos que nos prestó desde un principio una mano bienhechora para que nos dirijese en los pasos más difíciles de nuestra libertad, removiendo los obstáculos que se nos han opuesto, cuando no por la malignidad de nuestros enemigos ocultos, por la falta de prevision y de cautela entre nosotros.

¡Gran Dios, Hacedor Supremo del Universo! ¡Arbitro eterno de la suerte de las naciones, permitid que el mexicano libre pueda ya entonar con lábio puro el cántico debido á vuestra Omnipotencia, porque disponiendo con fortaleza los medios de adquirir nuestra libertad, la hemos logrado en la suavidad de los fines, y ya tenemos patria, leyes, libertad é independencia. Así os bendigan todas las inteligencias que salieron de vuestro seno como destellos brilladores de vuestra Divinidad increada!

Hé mexicanos: nada tenemos que desear: hemos conseguido cuanto se propusieron nuestros primeros caudillos de nuestra libertad é independencia en el memorable grito de Dolores. Pero nada habiamos hecho sino seguimos con inalterable constancia, la marcha magestuosa que hemos comenzado. Nuestros enemigos nos acechan vigilantes, para volvernos al yugo de que nos hemos librado, é introducir

entre nosotros la desoladora discordia que retardó tantos años nuestra felicidad. Los tiranos coligados contra la libertad de los pueblos, no buscan más que la ocasion de echarse sobre nosotros, preparando sus caminos con las intrigas más viles que pueden presentarse á su agitada imaginacion. Ellos en verdad procuran su ruina sin conocerlo, y á nosotros toca coadyuvar á su exterminio con nuestras virtudes, y estender de esta manera el gérmen precioso de la libertad por todos los confines del Universo.

Esto lo conseguiremos más que con la fuerza, con la union, la virtud, el respeto á las leyes que hemos dictado nosotros mismos por medio de nuestros representantes, y con no confundir jamás la santa libertad con la venenosa licencia.

Respetemos ante todas cosas la religion nacional con la práctica de las virtudes evangélicas, abjurando las tortuosas máximas de la supersticion, que la ha hecho servir para paliar nuestros vicios, nuestra ambicion y nuestra codicia. Amemos á todos los hombres sea cual fuere su origen y su creencia; nuestra religion por su candor y beneficencia, es la que más interesa al corazon humano en todos sus extremos, pues que no comprendiendo otros preceptos que los de la naturaleza misma, ilustrados por la revelacion divina, ella debe ser con el tiempo la religion universal de todos los pueblos y naciones, porque ella es el consuelo y la vida de los espiritus racionales. Ella la que primero ha establecido la igualdad ante la ley, y la que dejando en libertad al sér que piensa, ha sancionado las máximas más puras y dichosas de las sociedades humanas. El hombre no ha nacido para arrastrar una existencia desgraciada y tributar homenajes á los tiranos, sino para procurar su felicidad con el uso de esa razon libre conque le dotó el cielo para guiarle francamente en los caminos de la vida.

¿Queremos tener para apoyo y gloria de nuestra nacion un ejército respetable? pues procuremos que esa clase benemérita que nos ha dado la libertad, esté sobradamente honrada, disciplinada y atendida, inspirándole las virtudes marciales, que consisten en la más exacta subordinacion á las leyes patrias, y que siguiendo las huellas de nuestros heroicos libertadores, sean todos del pueblo, siempre instrumentos de la ley, y nunca de los caprichos y errores del poder.

¿Queremos que se aumente nuestra poblacion y magnificencia nacional? dediquémonos al trabajo, á la industria y al estudio de nuestros más caros intereses: hagamos que nuestras clases menesterosas, salgan del fango de la ig-

norancia, haciéndoles practicar las virtudes económicas de la sociedad, inspirándoles el honor nacional que no conocieron bajo el yugo de la servidumbre.

Abjuremos ese aspirantismo mortal que tanto enerva nuestros progresos, y no sirvamos á la patria por otro interés que su gloria y prosperidad, abominando al mismo tiempo la perversa manía de subsistir de la sustancia ajena, en el predominio orgulloso que tanto ostentaban nuestros opresores.

Y vosotras, amables mexicanas, que tan valerosamente habeis manifestado vuestros sentimientos patrióticos, sin que os arredrase jamás, ni la ignominia, ni la afrenta, ni las prisiones, ni la muerte misma, como lo han hecho tantas heroínas célebres en la carrera terrible de nuestra revolucion, á vuestras acreditadas virtudes pertenece hoy el preparar los caminos de la prosperidad nacional. Vosotras, dando á vuestros tiernos hijos las primeras lecciones de amor á la patria y odio á la tiranía: de fraternidad y beneficencia con todos los hombres justos, sea cual fuere su origen: de horror á la ociosidad, al orgullo y á la ignorancia personal, contribuireis del modo más glorioso al engrandecimiento de vuestra patria. Porque si las primeras ideas de la educacion doméstica que diéreis á vuestros hijos fueren viciosas, será difícil que puedan ser útiles á la República.

La junta cívica de esos patriotas ilustres que tan francamente se ha reunido para solemnizar este dia de nuestras venturas, se ha encargado ya de proporcionar la mejor educacion á algunos hijos de nuestros ilustres defensores que murieron por la patria. Vedles ahí formando un grupo encantador para las almas sensibles, unidos con esos valientes que se inutilizaron en los combates de la libertad, y con esos desgraciados que ántes gemian bajo la servidumbre más ignominiosa, y ya recobran su preciosa libertad bajo la proteccion del mexicano libre. Unos y otros presentan hoy los primeros ensayos públicos de las virtudes republicanas, que comienzan á descollar para consuelo de la humanidad oprimida y menesterosa.

En fin, ciudadanos militares: ilustres defensores de la patria, tributad hoy con el entusiasmo marcial los honores del triunfo á la memoria de vuestros compañeros de armas, que fecundaron con su sangre el árbol santo de la libertad. A vosotros ha confiado la patria la defensa de sus derechos é independencia, y en vuestros brazos vencedores se apoya la magestad de nuestras leyes.

Tened siempre presente que vuestras ban-

deras y estandartes, no llevan ya la marca de la tiranía, sino los gloriosos trofeos de la libertad. Esa aguilá triunfadora anunciará siempre á vuestros enemigos, que sois virtuosos y valientes, porque sois mexicanos. Siempre unidos, siempre moderados y fieles observadores de las leyes patrias, vuestra conducta honrará la memoria de vuestros héroes, y la posteridad bendecirá enternecida vuestras grandes acciones, y celebrará como nosotros el 16 de Setiembre de 810.

ALUSION

AL GRITO DE DOLORES.

BAILE ALEGÓRICO, COMPUESTO Y DIRIGIDO POR
EL SEÑOR ANDRÉS PAUTRET, EN JUSTA
CELEBRIDAD Y RECUERDO DEL GRITO
DE LIBERTAD DADO POR EL
HÉROE DE DOLORES.

*Se ejecutará en el Teatro provisional de la
Capital de la Federacion Mexicana, la noche
del 16 de Setiembre de 1825.*

A los beneméritos Patriotas é ilustres defensores de la Libertad de la América Septentrional, su reconocido servidor

Andrés Pautret.

ACTORES.

LA AMÉRICA..... *María Pautret.*
LA LIBERTAD..... *Manuela García.*
LA GLORIA..... *Luisa Martínez.*
LA FAMA *Dolores Cordero.*
EL AMOR..... *Amado Villegas.*
MARTE..... *Antonio del Aguila.*
APOLO..... *Juan Medina.*
EL DESPOTISMO..... *Andrés Pautret.*
LA DISCORDIA..... *Antonio Medina.*
LA ENVIDIA..... *José Romero.*
LAS PARCAS..... { *Isabela, Torrescano,*
 { *Melquiades.*
FURIAS INFÉRNALES.. *Figurantes hombres.*
GÉNIOS BENÉFICOS.... *Cuerpo de baile.*
PUEBLO..... *Comparsa.*

ACTO UNICO.

El Teatro representa el interior del Templo de la Gloria, colocados en el fondo dos cua-

dros, que alegorizarán, el primero, el grito de Libertad dado en Dolores, y el segundo, el combate dado por los ilustres campeones Hidalgo, Allende, Aldama y demás.

Al levantarse el telón, la América sostenida por la Libertad, se presentan agrupadas en el fondo, teniendo á su lado al Amor y al Dios Marte, que en ademán victorioso manifiesta su regocijo á la Fama, que está en aptitud de divulgar á los pueblos del Orbe la independencia y felicidad del Septentrion. Los Génius bienhechores, las Artes, etc., se ven gozosamente reunidos en diferentes sitios, y la Gloria, agasajada de su séquito, manifiesta el gozo que la anima, por ver reunido en su templo lo que por tantos años había anhelado. Un sonido celestial anuncia el gozo, respeto y homenajes que tributan á los héroes de la Patria los Génius y Pueblo todo. La Fama que corre de un lado á otro del Septentrion, los enagena y entusiasma de tal manera, que reunidos todos, y reproduciendo sus votos por la deseada Libertad de su Patria, expresan, con un vistoso baile, el regocijo y alegría que reina en sus corazones; pero derrepente se oscurece la escena. Unos truenos estrepitosos é inesperados interrumpen el gozo, y la América no puede ménos que turbarse por un momento. Marte y la Gloria confundidos, no atienden al Patriotismo, que guiado por el Amor, les señala la próxima venida del Despotismo, de la Discordia y de la Envidia. A su aspecto, todos se sorprenden, é inmóviles esperan descubrir las asechanzas y arterías de tan abominables monstruos. Disimulándolas el Despotismo, trata de seducir con halagüeñas promesas y honores á Marte, que con carácter noble lo desprecia. Se dirije despues al Amor, para acariciarlo como niño, y alhagándolo, trata de llevarselo, cuando intrépida la América se lo arrebata victoriosamente de sus brazos, para entregarlo á la Libertad, que jura por lo más sagrado no separarse de su compañía. El Despotismo agota toda clase de arbitrios para sembrar la Discordia, y Marte, arrebatado de un belicoso ardor, saca su fulminante alfange, y protesta sobre él morir primero, que permitir se separe el Amor del seno de la América libre.

Conociendo entónces el Despotismo la inutilidad de sus astucias, se quita la máscara de la hipocresía con que estaba cubierto, y ordena á la envidia traiga en su auxilio á las Parcas, deidades enemigas del hombre. Estas llegan, y cortan el hilo de la vida apreciable del Héroe de Dolores. Con su muerte se renuevan Caudillos inmortales, y la Libertad y la Gloria, defienden con denuedo sus virtudes y tierna memoria; pero las Furias, que por ór-

den de la Discordia habian penetrado hasta el santuario de la Libertad, se apoderan y aprisionan á la respetable América. Marte reunido con los Génius de la guerra, redobla sus esfuerzos para reanimar á sus hijos; pero la Discordia, que habia logrado esparcir su pestífero veneno por todos los ángulos del Septentrion, se regocija al ver al Despotismo inmolar las preciosas vidas de los Ilustres Defensores de la Patria. Horrorizados Marte, el Amor, la Gloria y demás Génius bienhechores, se retiran por un momento, dejando triunfante al Despotismo, aunque llenos de un furor vengador con que protestan escarmentarlo.

Alhagado el Despotismo con su efímera victoria, abraza á las Furias sus fieles compañeras, á par que se complacen en insultar á los dignos hijos del Anáhuac; pero éstos despreciándolo, le aseguran que aun les sobran Campeones que sabrán defender y arrancar de sus garras las Libertades patrias á que aspiraban; lo que despreciado por el Despotismo, los deja abandonados á su tristeza.

Conducida la Libertad por el Amor, penetran en el Templo: rompen las cadenas que ligaban á la América, presentándose al mismo tiempo Marte, la Gloria y Génius, á rendir su justo homenaje á sus Ilustres Defensores. El Despotismo llega y se desespera al ver libre á la América. Se empeña en llamar á su socorro á las terribles Furias sus aliadas: más la Libertad sostenida por Marte y la Gloria, le forman un escudo impenetrable, á cuyo tiempo se desprende un rayo celestial que abisma al Despotismo, á los piés de la victoriosa América.

Aclarada poco á poco la escena, baja del Olimpo el Dios de la luz. A su vista todos manifiestan su más cordial alegría y enterado Apolo por Marte, de cuanto habia sucedido, toma cuatro hermosas coronas y tirándolas al pié de la pirámide de los Mártires de la Libertad, aparecen éstos ceñidas sus frentes, con las círcas de que se hicieron merecedores.

La escena se transforma en el Templo de la inmortalidad, presentándose sostenida la América por la Libertad, y ésta por los Generales Victoria, Bravo, Guerrero y demás, en ademán de prestar el juramento, con que hemos sellado la observancia de nuestro sistema. Los Génius en loor celebran con vistosas danzas el regocijo que los anima. El Dios de la Luz, la Fama, y la Gloria, manifiestan unidos, los fervientes votos que consagran al día grande de la emancipacion de la América, y ésta, Marte y la Libertad, forman en un terceto, con bandas nacionales, unos grupos alegóricos. Las Deidades, Génius y el Pueblo, se

reunen á manifestar su júbilo con una danza marcial, finalizando con un grupo, en donde el Amor se eleva de la tierra para coronar la Aguila Mexicana, que estará al lado de la América y demás Génios alegorizados.

La colecta que popularmente se hizo para la festividad, por las comisiones compuestas de las personas distinguidas que vemos mencionadas, produjo \$8,949 35 cs. habiéndose erogado con la mayor escrupulosidad \$7,752 70 cs. que fueron distribuidos con bastante acierto, haciéndose grandes beneficios, dando vestuario á los antiguos patriotas, y á sus huérfanos, á los niños educandos de establecimientos públicos, á los esclavos manumitidos, á la apertura del Hospital de San Juan de Dios, y doble rancho que se le ministró á la guarnicion de la plaza, quedando á disposicion de la Junta todavía un sobrante de \$1,196 68 cs. para otros objetos igualmente de beneficencia.

Así continuaron celebrándose los días solemnes de la Patria en los años subsiguientes, con bastante animacion y estableciendo una estela de mejoras en cada aniversario, hasta años posteriores, en que continuando enfurecida la hidra destructora de las discordias intestinas que todo lo aniquilaba y desmoralizaba, fué aletargando el espíritu público y cubriendo del denso polvo del olvido las reminiscencias de nuestras glorias nacionales.

Pero las semillas vigorosas del amor á la Patria que se habian sembrado en terrenos fértiles y que habian quedado germinando, volvieron á brotar: á los años de quietud en que el país ha entrado, fatigado ya de sus zozobras y que tal vez lo guiarán á ceñirse inmarcesibles olivas de paz para gozar de las delicias del apogeo y bienestar, lo despiertan del sopor en que yacía, y alborozado y en masa lo vemos cumplir con una de sus más preciosas prerogativas al volver á celebrar lleno de gratitud el dia de la Patria, como un síntoma vehemente de que presente y comprende su poder y soberanía.

Loables fueron las anhelosas aspiraciones de Barquera, sus pensamientos bellos y elevados para con la patria merecen la recordacion que hacemos, pues que sus nobles propósitos van volviendo á ser coronados con la refulgente aureola del éxito mas feliz.

La iniciativa de Barquera de celebrar el aniversario de la patria con la exposicion de la industria nacional y el premio á las virtudes sociales, hubiera sido el edificio fundamental de nuestro bienestar y prosperidad, advirtiéndolo, que es tanto más plausible esta bella y cívica enunciacion, cuanto que los Estados Unidos del Norte, que marchan á la vanguardia del progreso, acaban de llevar á práctica en el año de 1873, para la celebridad del centenario de su independencia, lo que Barquera iniciaba y procuraba para su patria desde el año de 1825, para solemnizar en cada aniversario el grito de libertad proclamado en Dolores en 1810.

Ojalá y desde entónces hubieran sido escuchados y secundados los patrióticos deseos de Barquera, que hoy la nacion recogiera los óptimos frutos de tan feliz y acertada proposicion, pues que por estos oportunos recursos que presentaba, para el estímulo é incentivo nacional México avanzando en todos sus ramos de riqueza é industria y ante tan solemne fiesta, de año en año se constituiría bajo la égida de la sana moral y acrisolamiento de las virtudes en todos sus habitantes, viniendo á formarse en cada uno de ellos con esta academia constante de cultura un atleta que sabría vigilar por la autonomia de la nacion. La República llegaría entónces á su engrandecimiento, caracterizándose, en su esplendidez, las doctrinas democráticas en todas sus clases, viniendo á figurar en el rol de los países respetables; y los Mexicanos todos unidos, saludariamos llenos de júbilo y entusiasmo patrio á la aurora gloriosa de cada DIEZ Y SEIS DE SETIEMBRE, como el dia precioso de la patria.

H. A. T. P.



TIP. DE LARA.